

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9355 *Resolución de 29 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 249, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial herrero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario limpiador, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de peones para el servicio de recogida basura y limpieza viaria pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ordenanza limpiador perteneciente a la escala de Administración General, subescala de subalterno, de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Úbeda.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 48, de 13 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», los actos que se deriven de su ejecución, se publicarán en el tablón de anuncios municipal (<https://sede.ubeda.es/eAdmin/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>) y en el Portal de Transparencia (<https://aytoubeda.transparencialocal.gob.es/>).

Úbeda, 29 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Antonia Olivares Martínez.